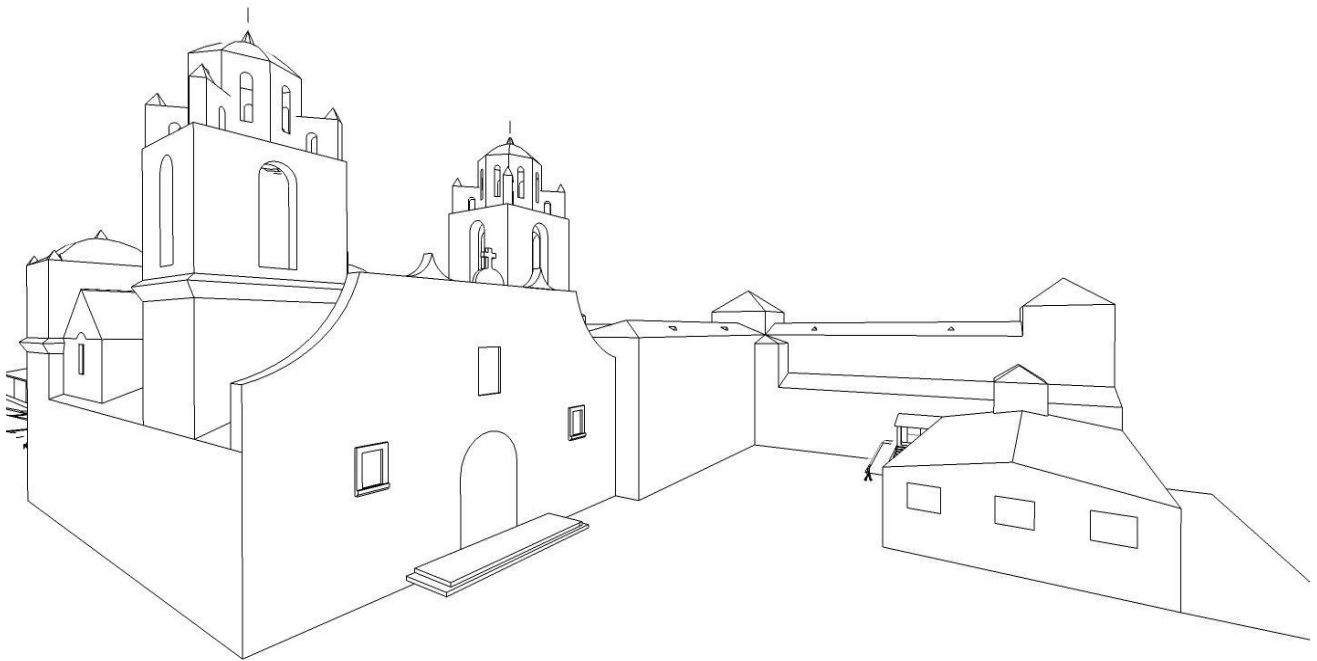




INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
SAN ANTONIO

0731-ESTUDIO DE LA CAVIDAD ORAL

TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL Ciclo Formativo de Grado Superior (LOGSE)





Índice

Estudio de la cavidad oral	3
Introducción	3
Objetivos del módulo	3
Contenidos del módulo	3
Temporalización	4
Metodología didáctica	4
Criterios de evaluación	5
Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación	8
Criterios de recuperación	9
Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente	9
Materiales, textos y recursos didácticos	9
Bibliografía básica	9
Recursos didácticos:	9
Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación	9

Estudio de la cavidad oral

Nº de créditos: 12 **ECTS (135 horas)**.

Unidad Temporal: **Primer curso**.

Introducción

El módulo de Estudio de la Cavidad Oral proporciona a nuestros estudiantes, conocer con detalle la anatomía y patología bucal, los conocimientos básicos sobre la morfología y funcionamiento normal del sistema estomatognático, para que sean capaces de saber lo que es fisiológico, y explica las principales patologías de la cavidad oral, para que aprendan a detectarlas en clínica.

También explica el conocimiento y manejo de los pacientes especiales médicamente comprometidos, ya que estos son gran parte del volumen de pacientes de la clínica dental.

Consta de un total de 110 horas, distribuidas en seis horas semanales, con un carácter teórico-práctico.

Objetivos del módulo

Según el título de Técnico Superior en Higiene bucodental, establecido en el RD 769/2014, de 12 de Septiembre, el módulo de Estudio de la cavidad oral se trata de un módulo profesional transversal cuyo objetivo principal es “adquirir la formación necesaria para desempeñar la función de valoración y registro de las características anatómicas, fisiológicas y patológicas de la cavidad bucodental”.

Para la consecución de este se establecen dos capacidades terminales:

- 1.- Identificación anatómica de la región craneofacial y de la formación y erupción dentaria.
- 2.- Valoración funcional del aparato estomatognático.
- 3.-Reconocimiento de lesiones cariosas y de la enfermedad periodontal.
- 4.- Identificación de lesiones de la cavidad bucodental, de alteraciones de la cavidad bucodental relacionadas con patología sistémica y de factores de riesgo en pacientes especiales.

Contenidos del Módulo

Los contenidos mínimos y sus unidades de trabajo quedan agrupados en los siguientes bloques de trabajo:

BLOQUE I: Anatomía y fisiología del aparato estomatognático. U.T. 1, 2, y 3 (39 h).

BLOQUE II: Patogenia del aparato estomatognático. U. T. 4, 5, 6 y 7 (40 h).

BLOQUE III: Patogenia del aparato estomatognático en relación a patologías sistémicas y pacientes especiales. U. T. 8, 9 y 10 (31 h).

Cada bloque temático constará de las siguientes unidades de trabajo:

UNIDADES TEMÁTICAS:

- U.T.1: Embriología y estudio de la cavidad oral (14 h)
- U.T.2: Reconocimiento anatómico de la región craneofacial (14 h)
- U.T.3: Fisiología de la deglución y la fonación (11 h)
- U.T.4: Caries dental (10 h)
- U.T.5: Enfermedad periodontal (10h)
- U.T.6: Anomalías en el desarrollo y erupción de los dientes (10 h)
- U.T.7: Patología de la pulpa (10 h)
- U.T.8: Identificación de las lesiones de la cavidad oral en relación con características patológicas (11 h)
- U.T.9: Identificación de las lesiones de la cavidad oral en relación con características sistémicas (10 h)
- U.T.10: Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales (10 h)

Temporalización

Primera evaluación (39h): unidades de trabajo 1, 2, 3

Segunda evaluación (40h): unidades de trabajo 4, 5, 6 y 7

Tercera evaluación (31h): unidades de trabajo 8, 9 y 10.

Metodología didáctica

La finalidad de este módulo es que los alumnos posean los conocimientos necesarios sobre aspectos fisiológicos y patológicos de la cavidad oral, que le permitan entender mejor las necesidades de atención de los pacientes y ayudar al odontólogo de la mejor forma posible en el tratamiento de estas necesidades. Para la consecución de este objetivo, se programan una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje que logren la obtención de las capacidades propuestas en el Título y que respondan, en parte, al perfil profesional del Técnico superior en higiene bucodental.

Entre las actividades de enseñanza-aprendizaje se planificará la realización de un cuestionario que detecte los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar, y que irán programadas al inicio de cada bloque de contenidos.

Las actividades programadas interrelacionarán los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de tal forma que los alumnos, aparte de ser capaces de comprender, analizarán e interpretarán lo que hacen consiguiendo un aprendizaje significativo.

Se proponen como metodologías de trabajo: la exposición de contenidos en clases magistrales, la impartición de seminarios teórico-prácticos, la realización de prácticas en laboratorios, y la elaboración de trabajos y exposición de los mismos por grupo.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación irán asociados a las distintas capacidades terminales expresadas en los objetivos, ya que la evaluación en Formación profesional responde a unos criterios que se apoyan en la consecución o no de la competencia profesional, lo cual viene expresado en las capacidades terminales que se deben alcanzar. Así, para:

1. Definir la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo embriológico.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Diferenciar las fases del desarrollo embriológico humano.
 - b) Identificar las estructuras embriológicas de cabeza y cuello.
 - c) Enumerar las características embriológicas dentarias.
 - d) Secuenciar cronológicamente la erupción dentaria.
 - e) Caracterizar la morfología de los grupos dentarios.
 - f) Describir los sistemas de nomenclatura dentaria.
 - g) Identificar la histología de las estructuras bucodentales.
 - h) Clasificar las distintas relaciones oclusales e intermaxilares.
2. Reconocer las estructuras anatómicas de cabeza y cuello describiendo sus características morfológicas.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Describir las estructuras óseas de cráneo y cara.
 - b) Localizar los músculos craneofaciales, los paquetes vasculonerviosos craneofaciales, los componentes del sistema linfático y las glándulas salivales y tiroideas.
 - c) Describir la anatomía de la cavidad bucal y de la articulación temporomandibular.
3. Valorar el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Describir las principales estructuras implicadas en la respiración.
 - b) Relacionar las estructuras bucodentales con la fonación.
 - c) Identificar las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación y deglución.
 - d) Describir la dinámica mandibular así como los procesos de masticación, deglución y fonación.
 - f) Comprobar mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático.
 - g) Realizar pruebas funcionales de la secreción salival.
4. Caracterizar lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Identificar el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana.
- b) Describir la etiopatogenia, clínica y evolución de las lesiones cariosas.
- c) Clasificar la caries según sus factores etiopatogénicos.
- d) Definir las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental.

- e) Relacionar la influencia de la dieta en la aparición de caries.
 - f) Realizar pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries.
 - g) Enumerar las pautas de prevención y tratamiento de la caries.
 - h) Describir las pruebas diagnósticas para la identificación de la caries.
5. Reconocer la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Identificar las estructuras anatómicas comprometidas en el proceso clínico de las gingivitis y la enfermedad periodontal.
 - b) Describir la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las lesiones en gingivitis y enfermedad periodontal.
 - c) Clasificar las gingivitis y la enfermedad periodontal según sus factores etiopatogénicos.
 - d) Clasificar las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis.
 - e) Explicar las características de la periimplantitis y mucositis periimplantaria.
 - f) Enumerar las pautas de prevención y tratamiento de la periodontitis.
 - g) Describir las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la EP.
6. Identificar alteraciones propias de la cavidad bucodental, relacionándolas con sus características patológicas.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Clasificar las lesiones elementales de la mucosa bucodental.
 - b) Identificar lesiones en los tejidos dentarios.
 - c) Describir las neoformaciones benignas bucodentales.
 - d) Clasificar las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad bucal.
 - e) Describir la patología dentaria pre-eruptiva y post-eruptiva.
 - f) Enumerar los traumatismos dentales y esqueléticos.
 - g) Clasificar los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas. h) Se han enumerado las manifestaciones bucodentales en la exploración del cáncer bucodental.
 - i) Describir las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.
7. Identifica alteraciones de la cavidad bucodental relacionándolas con patología sistémica.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- A) Identificar los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de la historia clínica.
- b) Describir patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático.
- c) Relacionar signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del paciente.
- d) Describir las lesiones patognomónicas de mucosa bucodental, lingual y de tejidos blandos en las enfermedades de origen extra bucodental.
- e) Identificar lesiones secundarias del cáncer en la cavidad bucodental. f) Se han descrito los principales fármacos de tratamiento odontológico y fármacos cuyos efectos secundarios comprometan la salud bucodental.
- g) Relacionar signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento.



8. Identificar factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.

Los criterios de evaluación podrían ser:

- a) Describir las enfermedades sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico.
- b) Clasificar tratamientos dentales según el riesgo de sangrado y su repercusión en pacientes anticoagulados.
- c) Describir el correcto manejo del paciente anticoagulado en operatoria dental.
- d) Clasificar los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de endocarditis infecciosa.
- e) Diseñar protocolos de actuación odontológica en situaciones especiales como embarazo, encamados y drogodependencias.
- f) Describir los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.
- g) Diseñar un plan de tratamiento individualizado en función de las condiciones fisiológicas y patológicas del paciente.
- h) Describir las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.



Procedimiento de evaluación. Criterios de calificación

La evaluación será continua y tendrá en cuenta conceptos, actitudes y procedimientos en el proceso de aprendizaje que conformarán la nota que recibirá el alumno. La calificación se realizará con números sin decimales del 1 al 10, siendo suspenso del 1 al 4. El dominio de los contenidos conceptuales, la destreza manual, la rapidez y seguridad en la realización de las prácticas y la aplicación a éstas de los conocimientos teóricos, determinará la escala de notas del 5 al 10.

Se realizarán tres evaluaciones, con un examen por evaluación al final del trimestre. En estas evaluaciones, la nota estará compuesta por:

- a) La realización de una o más pruebas escritas sobre los **conocimientos teóricos** de las unidades de trabajo. Constarán de una serie de preguntas tipo test y cortas, y se podrán liberar con una puntuación mínima de 5 puntos. La nota de esta prueba teórica supondrá un 60% de la nota final de la evaluación.
- b) Realización de una o varias **pruebas prácticas y/o supuestos prácticos** que se hayan propuesto a lo largo del módulo, así como la participación en clase. Nota que se corresponderá con el 40% de la nota final de la asignatura.

Para optar a cada evaluación, será necesario haber entregado al profesor, al menos **las fichas de prácticas y/o supuestos prácticos** realizados durante la misma.

También se realizará un examen global en junio para aquellos alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, o para los que pierdan la condición de evaluación continua.

Pérdida de evaluación continua:

Cuando se hayan superado el número de faltas correspondientes al 30% del total de horas/evaluación, se perderá la posibilidad de la evaluación continua, teniendo que presentarse el alumno a superar esta parte en el examen final de Junio.

Criterios de recuperación

La recuperación de los contenidos que no se hayan superado en junio se realizará en una convocatoria extraordinaria en el mes de septiembre. El contenido de cada recuperación, tanto teórico como práctico será semejante al de la evaluación que se pretende recuperar.

El alumno deberá presentar todos los trabajos o fichas que no haya entregado en la evaluación.

Esta condición es indispensable para presentarse a las pruebas teórica y práctica.

Todas las pruebas que se realicen durante el curso, serán en “convocatoria única”, es decir, ningún alumno podrá pedir que se le haga a él aparte la prueba, alegue la causa que alegue, dado que la propia dinámica de la asignatura impediría el normal desarrollo del curso, por otra parte la realización de las recuperaciones impiden que ese alumno se vea perjudicado por esta decisión.

Actividades de recuperación para alumnos con el módulo pendiente

Los que no pueden asistir a clase por encontrarse en 2º curso o realizando el módulo de FCT, se presentarán a una prueba final que realizarán en la fecha que se determine. Consistirá en una prueba teórico-práctica que versará sobre todos los contenidos del módulo.

Materiales, textos y recursos didácticos**Bibliografía básica****Recursos didácticos:****Actividades complementarias y extraescolares no incluidas en la programación**

Estas actividades se corresponden con las actividades propias a nivel de centro (visitas a centros de salud, clínicas, asistencia a conferencias, participación en actividades de divulgación, diseño de talleres...).

